

## **LAS OCHO FUNAS QUE DESATARON POLEMICA**

6 páginas

---

La primera FUNA se realizó el primero de octubre del año pasado. Desde entonces, en ocho ocasiones los tambores y batucadas han sonado frente a las residencias o lugares de trabajo de personas que aparecen vinculadas a la represión durante el régimen militar. Ninguno de los afectados ha desmentido sus nexos con la represión o ha iniciado acciones legales contra los activistas.

Los funados hasta ahora son:

1.- **Alejandro Forero Alvarez**, medico del Comando Conjunto. Trabaja actualmente en la Clinica Indisa, donde fue funado.

2.- Suboficial en retiro **Jose Aravena Ruiz**, @ Muneca del Diablo, integro la Brigada Puren de la DINA. La denuncia fue en su domicilio, en Nunoa.

3.- **Manuel Rivas Diaz**, @ Papi, detective retirado que trabajo en la DINA.

La FUNA llego a su casa en Renca.

4.- **Emilio Sajuria**, abogado que aparece vinculado a las empresas Pedro Diet Lobos, que fueron firmas de pantalla de la DINA. La FUNA fue a la entrada del edificio de la CTC, donde trabaja.

5.- **Gerardo Urrich**, coronel retirado del ejercito que integro la Brigada Puren de la DINA. Los activistas llegaron hasta su empresa de seguridad, una oficina en el Paseo Ahumada.

6.- **Miguel Krassnoff Martchenko**, brigadier en retiro, ex jefe operativo de la DINA. Actualmente es gerente del Hotel Militar, en Providencia.

7.- **Beatriz Undurraga**, periodista. Segun los funadores hay pruebas documentales de que participo en un montaje, a petición del jefe de la DINA Manuel Contreras, para ocultar el asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte. Fue funada en las oficinas centricas de El Mercurio, donde trabaja.

8.- **German Barriga**, @ Don Jaime, agente de la DINA que integro las brigadas de represión contra el PS. La ruidosa manifestación fue hecha frente a su casa particular en Ñuñoa.

A continuación texto integro de artículo publicado hoy en La Nación. 21 Aug 2000

## **QUERRELLA CONTRA FUNADORES POR ASOCIACION ILICITA.**

Una querrela por asociacion ilicita en contra de la llamada Comision FUNA entablo el diputado RN Maximiano Errazuriz en el Decimo Juzgado del Crimen de Santiago, por considerar que este grupo de jovenes se reune con el objetivo de causar dano a las personas que denuncian.

Las FUNAS son manifestaciones que apuntan a informar a la ciudadanía sobre las identidades de ex agentes de los aparatos de seguridad del regimen militar. Los jovenes llegan hasta los domicilios o lugares de trabajo de los funaos en medio de cantos, bailes, y batucadas, provistos de lienzos y volantes que informan sobre el pasado de estas personas. Luego del desafuero de Augusto Pinochet, los funadores han sido objeto de innumerables criticas de parte de la derecha que los considera un peligro para la reconciliacion, y del gobierno que no comparte el metodo que utilizan para denunciar a quienes trabajaron en los servicios represivos de la dictadura. El diputado Errazuriz considero necesario contener la situacion ahora puesto que podria generar una escalada de violencia. Alego tambien que estas denuncias publicas ponen en peligro la integridad fisica y psicologica no solo de los funaos sino tambien de sus familiares. Errazuriz explico que los afectados solo podrian haber interpuesto querellas por injurias y calumnias.

Hugo Gutierrez, abogado del CODEPU, dijo ayer que la entidad asumira la defensa de los funadores y contraatacara con una querrela contra Errazuriz por denuncia calumniosa.

En tanto, Pedro Alejandro Matta, uno de los participantes en las FUNAS, reitero que las actividades se realizan a plena luz del dia y a rostro descubierto: No tenemos nada que ocultar, dijo, y anadio que esta dispuesto a declarar ante tribunales si es citado. Explico que tienen antecedentes concretos de la participacion de los funaos como autores o encubridores en violaciones a los derechos humanos. Dijo que le hacen un bien a la ciudadanía al despejar la verdad sobre el pasado de asesinos y torturadores que estan sueltos en las calles. El diputado PS Juan Pablo Letelier, en tanto, dijo que la querrela de Errazuriz es como tratar de tapar el sol con un dedo. Considero positivo que haya personas que ayuden a la sociedad a recordar hechos horribles de nuestro pasado reciente y dijo que habria que aplaudirlos en vez de enjuiciarlos. Asimismo, se pregunto: A que teme el diputado Errazuriz...

Teme que las FUNAS lleguen a personas conocidas -aludiendo a civiles que trabajaron en el regimen.

\*\*\*\*\*

NOTA DEL MODERADOR: El problema del gobierno chileno es que las FUNAS desestabilizan el acuerdo tácito que tiene con las FF.AA. de "no meanear la batea" de los crímenes de la dictadura. En otras palabras, el gobierno piensa --citando al Quijote-- que "esto es como la mierda y entre más se menea, peor hiede", especialmente dado que las narices de los gobernantes son demasiado delicadas..., a la punta de la balloneta. Si los "junaos" son inocentes, no hay nada que les impida querellarse contra los "junaos" por "injuriaos" y "calumniaos", como el mismo

Maximiniano Errázuriz reconoce que, en principio, sería posible. El problema es que es posible sólo en principio porque de llevarlo a cabo, corren el riesgo de salir del juzgado directamente a la cárcel, que es donde deberían estar.

Un saludito, como diría el compañero Serafín! -

=====

### **NO TENEMOS NADA QUE ESCONDER**

La Comisión FUNA se originó en la acción de funar, iniciada por Acción, Verdad y Justicia (H.I.J.O.S.-Chile) el 1° de octubre de 1999, y a la que fueron incorporándose diversas organizaciones juveniles, políticas, estudiantiles y muchos jóvenes sin orgánica.

Hasta hoy se constituye con el aporte de:

Acción, Verdad y Justicia (H.I.J.O.S.-Chile),  
Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos,  
Agrupación Nacional de ex Presos Políticos,  
Comité 119,  
Colectivo Maestranza,  
Surda,  
Movimiento Patriótico Manuel Rodríguez,  
Juventud Rebelde Miguel Enríquez,  
Juventudes Comunistas de Chile,  
Movimiento de Feministas Autónomas,  
Colectivo Ejército Loco,  
Núcleo Crea,  
Organización Libertaria J.A.,  
Casa América y  
Revista Sin Cadenas.

**Nuestra única finalidad es funar a los torturadores, asesinos y cómplices de las violaciones a los derechos humanos cometidas bajo el régimen del desafortunado Pinochet, y que hoy gozan de impunidad y anonimato.**

Para esto llegamos a sus domicilios particulares o lugares de trabajo en una masiva y bulliciosa manifestación de denuncia, repartimos volantes, pegamos afiches, cantamos al ritmo de batucadas y conversamos con los vecinos o colegas del personaje. Con esto queremos dejarles en claro, en una acción muy democrática, qué hizo el personaje en cuestión, en qué crímenes estuvo involucrado y qué procesos lo nombran.

Los datos que entregamos, y que nunca han sido desmentidos por los funados, están basados justamente en dichos procesos que se encuentran abiertos, amnistiados o sobreseidos temporalmente por la justicia militar.

Nuestra acción no se realiza "saltándose los Tribunales de Justicia", de hecho muchos de nuestros integrantes tienen abiertas causas por sus familiares o han declarado como sobrevivientes de los centros de tortura en múltiples procesos y, sin embargo, por la autoamnistía, los amarres pinochetistas y los acuerdos del gobierno con la derecha, los autores de los crímenes siguen circulando libremente, lo que refleja uno de nuestros principales motivos de existencia: la falta de verdad y justicia.

Consideramos que la ley de amnistía es, fuera de inmoral e ilegítima, antidemocrática, puesto que fue dictada por los mismos responsables del aparato de terror, tortura, muerte y desaparición forzada.

La FUNA es profundamente democrática, pues la democracia es también la capacidad de la población de expresar sus inquietudes, sus necesidades, sus aspiraciones y sus anhelos.

La FUNA es una expresión propia de la juventud, de una juventud que no es indiferente, de una juventud que cree que tiene algo que decir y que quiere contribuir a la construcción del mundo en que le cabe vivir, un mundo de verdad, de justicia, de vencer el temor, de rechazo a la impunidad y la censura.

Los agentes denunciados operaron en grupos, con identidades falsas, proveídos de armamento automático, actuando sobre seguro y con engaños secuestraron a centenares de personas en sus domicilios, en sus sitios de trabajo o estudio, o simplemente en las calles, muchas veces en la mitad de la noche y sin testigos.

Sus víctimas fueron arrastradas a centros clandestinos donde fueron torturadas de manera indescriptible, en repetidas ocasiones, muchas veces en conjunto con amigos o familiares, centenares de ellos no sobrevivieron las sesiones de tortura o fueron acribillados por la espalda como el niño de trece años Carlos Fariña.

La FUNA y sus integrantes actuamos a plena luz del día, con megáfonos, tambores, cantos y música, con alegría y transparencia, actuando a rostro descubierto, llamando a los medios de comunicación e informando a los vecinos del sector sobre aquel vecino anónimo que quiere huir de su pasado.

Los integrantes de la FUNA no tenemos las manos manchadas con sangre.

La FUNA expresa el derecho ciudadano a saber con quienes convivimos.

La FUNA expresa el derecho ciudadano a expresarse pacíficamente por las calles y exponer los hechos ocultos de nuestra historia reciente. Creemos que conocer la verdad nunca le ha hecho mal a nadie.

Nuestro accionar se basa en un serio trabajo de investigación para ubicar a los autores, cómplices o encubridores de los crímenes cometidos.

Si así no fuera, que lo refute el cardiólogo Alejandro Forero Alvarez que trabaja en la Clínica INDISA y fue parte del Comando Conjunto, supervisando la tortura y ayudando a eliminar a los prisioneros que ya no servían.

Que lo niegue José "muñeca del diablo" Aravena Ruiz, que torturó hasta la muerte a María Angélica Andreolí, Dagoberto Perez y los hermanos Andrónico Antequera, y que hoy vive en Alfonso Leng 5569-0 de la Villa Santa Elena de Macul.

Que hable Manuel "papi" Rivas, que desataba sus obsesiones sexuales con los prisioneros y prisioneras en la Venda Sexy, y que vive tranquilo en la calle Manuel Rodríguez 1575 de Renca.

Que nos desmienta Emilio Sajuria Alvear, que sigue trabajando en el departamento legal de Telefónica a pesar de su conocido paso por las empresas de fachada de la DINA.

Que informe Gerardo Urrich, que tiene en sus manos sangre de Ricardo Lagos Salinas y otros dirigentes socialistas y que hoy sigue en el rubro como gerente de Alcazar Seguridad en Ahumada 236, oficina 408.

Que se querelle Miguel Krassnoff Marchenko, terriblemente conocido torturador de la DINA que sigue recibiendo sueldo estatal en la gerencia del Hotel Militar de Providencia con Manuel Montt.

Que nos desmienta Beatriz Undurraga, que continúa trabajando en El Mercurio donde escribió mentiras pagadas por Manuel Contreras Sepúlveda para ocultar, entre otros, el crimen de Marta Ugarte.

Que reclame nuestro último funado, Germán Barriga Muñoz, que hizo desaparecer a Exequiel Ponce, Carlos Lorca, Mario Juica, los hermanos Maturana Perez y muchos otros chilenos, que torturó a otros tantos y mandó robar vehículos de los detenidos.

Nuestra respuesta más contundente seguirá siendo la lucha contra la impunidad, el aporte a la verdad histórica y la justicia social, que realizamos en cada FUNA.

Nunca hemos creído en los acuerdos para el olvido ni en las deformaciones de la historia, estamos por realzar la figura de nuestros padres, hermanos, compañeros y amigos que cayeron luchando por ideales que nunca serán del pasado, más aun cuando en estos días falta tanta igualdad, tanta justicia y tanta libertad.

Nos alegramos del desafuero del dictador y creemos que todos los responsables de las violaciones a los derechos humanos deben ser enjuiciados por sus crímenes.

Mientras esto no sea así creemos que somos necesarios e invitamos a todos los chilenos que posean antecedentes sobre autores, cómplices o encubridores de las violaciones a los derechos humanos a que, con el más absoluto resguardo, nos entreguen esa información para continuar en esta democrática labor de devolver la verdad a Chile.

**Para los torturadores, asesinos y sus cómplices**

**¡Ni perdón ni olvido!**

**Si no hay justicia**

**¡Hay FUNA!**

**Comisión FUNA**

**Jueves 17 de agosto de 2000**

---



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:

[archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

